

205550

Durán, 2 de julio de 2015

Señor Don
Juan Carlos Hernández Coello
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, conforme al Artículo vigésimo segundo de la escritura pública de constitución de la compañía AGRO BENAHOAREEC AGROAHOAREC CIA. LTDA, de fecha 23 de junio de 2015, ante la Notaría Primera del cantón Rumíñahui del Dr. Diego Chiriboga Pazmiño, los socios fundadores lo han designado a usted como VICEPRESIDENTE de la Compañía, por un período de cinco años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en la aludida escritura pública.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer de manera individual lo establecido en el Estatuto Social, reemplazando al Presidente en caso de ausencia temporal de éste.

Atentamente,

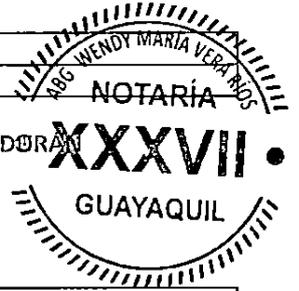

María Gabriela Villagómez Romero
Facultada por los Socios
AGRO BENAHOAREEC AGROAHOAREC CIA. LTDA.

RAZON: Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Cagua, 2 de julio de 2015


Juan Carlos Hernández Coello
Pas. No. XDA927555

TRÁMITE NÚMERO: 436
5382639EFQEFHH



REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	372
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	195
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

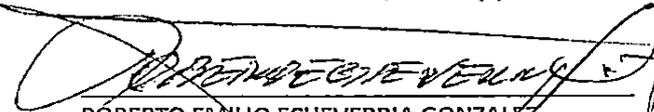
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRO BENAHOAREEC AGROAHOAREC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ COELLO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	XDA927555
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

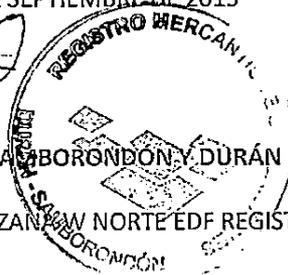
2. DATOS ADICIONALES:

EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, LE CORRESPONDERÁ EJERCER DE MANERA INDIVIDUAL LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO SOCIAL, REEMPLAZANDO AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL DE ÉSTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Abg. Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de (02) fojas, es igual al documento original.

GUAYAQUIL

18 DIC 2015



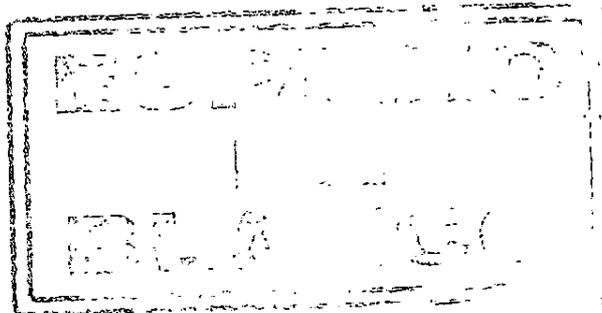
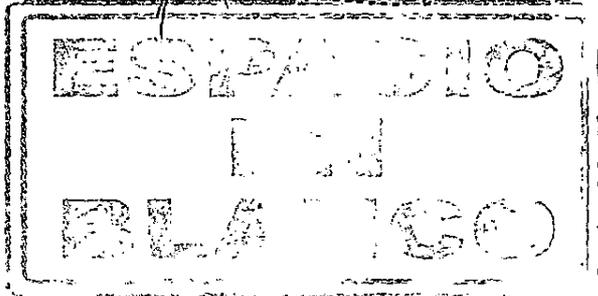

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

22 DIC 2015 HORA: 11:30

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*



[Faint, illegible text]